

ESTUDIOS MIROBRIGENSES



Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales

Josefa Montero García

Separata de

Estudios Mirobrigenses V

Centro de Estudios Mirobrigenses
C.E.C.E.L. - C.S.I.C.
2018

V

ESTUDIOS
MIROBRIGENSES

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º 5

Centro de Estudios Mirobrigenses

Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
M^a PAZ DE SALAZAR Y ACHA
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaría: M.^a DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Cubierta: *Felipe II*, por Rubens. Museo del Prado

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE. Salamanca

www.graficaslope.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Testimonios latentes de un pasado remoto. El “Envarysal de relosa”, una presa ¿romana? al sur de Ciudad Rodrigo</i>	11
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>Los Pacheco de Ciudad Rodrigo. De los orígenes al marquesado</i>	29
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>La cría de caballos en Ciudad Rodrigo y su Tierra en tiempos de Felipe II</i>	57
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833</i>	91
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>El pronunciamiento de la revolución de 1868 en Fuenteguinaldo</i>	121
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XX (1906-1910)</i>	137
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El documental en la comarca de Ciudad Rodrigo (1929-1996)</i>	167
ISMAEL SHAHÍN GARCÍA	
<i>Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales</i>	191
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>El árbol paremiológico de Rodrigo, epónimo de Ciudad Rodrigo</i>	219
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	

SECCIÓN VARIA

<i>Los Bello, una importante dinastía de tamborileros de Sancti Spíritus...</i> JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN	249
---	-----

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS	255
---	-----

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	261
--	-----

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	265
---	-----

DÁMASO LEDESMA, UN MÚSICO ENTRE CATEDRALES

JOSEFA MONTERO GARCÍA*

RESUMEN: El presente trabajo estudia la figura del músico mirobrigense Dámaso Ledesma (1866-1928), que fue compositor, recopilador de cantos tradicionales y organista de las catedrales de Salamanca y Ciudad Rodrigo. Este artículo se centra en la faceta de Ledesma como músico eclesiástico, que vivió el declive de la música religiosa decimonónica y fue uno de los defensores de la implantación de las directrices contenidas en el *Motu proprio* de Pío X (1903) sobre música sagrada. Así mismo, se aborda la presencia de Dámaso Ledesma en la vida musical española y el legado que dejó a las generaciones futuras.

PALABRAS CLAVE: Dámaso Ledesma – Música religiosa – Organistas – Catedral de Ciudad Rodrigo – Catedral de Salamanca.

TITLE: Dámaso Ledesma, a musician among cathedrals

ABSTRACT: This work studies the professional career of Dámaso Ledesma (1866-1928), who was a composer, compiler of traditional songs and organist of the cathedrals of Salamanca and Ciudad Rodrigo. The paper focuses on the activity of Ledesma as an ecclesiastical musician, who experienced the decline of nineteenth-century Spanish religious music and was a supporter of the rules about sacred music in the *Motu proprio* due to Pope Pío X (1903). Furthermore, the presence of Damaso Ledesma in Spanish musical life and his legacy are analysed.

KEYWORDS: Dámaso Ledesma – Sacred music – Organists – Cathedral of Ciudad Rodrigo – Cathedral of Salamanca.

* Centro de Estudios Bejaranos.

1. INTRODUCCIÓN

El mirobrigense Dámaso Ledesma Hernández (1866-1928) fue un destacado compositor, como atestiguan su legado, los honores que recibió a lo largo de su vida y su relación profesional y personal con figuras musicales de primera línea en el panorama español de su tiempo. Sin embargo, en la actualidad se conoce a Ledesma casi únicamente por su *Cancionero salmantino*¹, recopilación de cantos de su tierra premiada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1905, cuyo objetivo principal fue la preservación y difusión de aquella música tradicional, que así pudo ser conocida y valorada en toda España.

Además de su faceta de etnomusicólogo, la trayectoria vital de Dámaso Ledesma estuvo siempre ligada al ámbito catedralicio, desde su ingreso en la Catedral de Ciudad Rodrigo como niño de coro a los 9 años hasta su fallecimiento como primer organista de la Catedral de Salamanca. Pero su proyección e influencia no se limitó a las catedrales en las que trabajó, pues Ledesma se preocupó por la pureza de la música en el templo, y en esta búsqueda se relacionó con otros músicos eclesiásticos. Esto le llevó a asistir al menos a dos de los principales congresos de música sagrada que se celebraron en España (Valladolid, 1907 y Sevilla, 1908); en este último tuvo ocasión de intervenir y explicar sus ideas en cuanto al uso de la música popular en el templo, como veremos más adelante.

2. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

Según su partida de bautismo², Dámaso Blas Ledesma nació en Ciudad Rodrigo el 3 de febrero de 1866, siendo bautizado a las pocas horas de nacer. Era hijo de Jacinto Ledesma, de profesión zapatero, y de Antonia Hernández. Sus abuelos paternos se llamaban Juan Ledesma y María Molina y los maternos Francisco Hernández y Matea González; todos ellos eran mirobrigenses con la excepción de Francisco Hernández, natural de Cañizal (Zamora). Consta también el nombre de sus padrinos, los hermanos solteros Francisco y Luisa Domínguez y los testigos Rafael Ledesma, quizás tío del neófito, y Jacinto Sánchez, todos vecinos de Ciudad Rodrigo.

¹ LEDESMA HERNÁNDEZ, Dámaso: *Folk-lore o Cancionero salmantino*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1907. Reeditada en facsímil en 1972.

² La partida de bautismo, firmada por Prudencio Hernández, rector de la parroquia de San Isidoro y también el sacerdote que bautizó a nuestro músico, está copiada en el expediente de la oposición que Dámaso Ledesma superó en Salamanca. Archivo Catedral de Salamanca (en adelante ACS). Cj. 69 lg. 2 nº 73.

De acuerdo con Pilar Magadán³, la formación musical de Dámaso Ledesma comenzó a los 8 años, cuando recibió clases de solfeo de Aquilino Romo Mesa, director de la banda de Ciudad Rodrigo. Posteriormente, su educación fue paralela a la de otros músicos eclesiásticos de la época, que entraron como niños de coro de la catedral de su ciudad, aprendieron con el maestro de capilla y, más adelante, obtuvieron una plaza de músico en la misma o en otra catedral. En el caso de Ledesma su templo inicial fue la Catedral mirobrigense, su maestro Luciano Bastida y Chic y a los 10 años se convirtió en organista del seminario de Ciudad Rodrigo, oficio que más tarde ejercería en las dos catedrales de la provincia de Salamanca, como veremos en los siguientes apartados.

También señala Magadán que, con gran mérito y esfuerzo por su parte, el maestro mirobrigense estudió armonía por correspondencia con el profesor José María Barraigas, pasando breves temporadas en Madrid para escuchar sus lecciones. Como él mismo indicaba, la formación compositiva de Ledesma fue prácticamente autodidacta, por no haber encontrado facilidades en sus localidades de residencia.

Según las *Letras testimoniales* que Dámaso Ledesma presentó para poder tomar posesión de la plaza de organista en la Catedral de Salamanca⁴, entre 1879 y 1890 cursó y superó en el Seminario de San Cayetano de su ciudad natal los estudios de latín, humanidades, teología dogmática breve, un año de *Summa e Historia Eclesiástica* y dos de moral con la nota de *Meritus* y habiendo obtenido la de *Benemeritus* en primero de latín e Historia Universal. El mismo documento indica que se ordenó de presbítero el 22 de diciembre de 1888, cumpliendo así el requisito que le exigía su plaza de organista en la Catedral de Ciudad Rodrigo, como más tarde explicaremos.

3. DÁMASO LEDESMA. ORGANISTA DE CATEDRALES

De forma natural según su trayectoria, Dámaso Ledesma buscó acomodo en la música eclesiástica, para lo que opositó a las plazas de organista de la catedral, primero en su ciudad natal y posteriormente en Salamanca. Veremos que el mirobrigense ganó ambos puestos, que desempeñó satisfactoriamente durante la mayor parte de su vida.

³ MAGADÁN CHAO, Pilar: "Dámaso Blas Ledesma Hernández (Ciudad Rodrigo, 3-2-1866; Salamanca, 13-4-1928)". *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Vol 6. Madrid, SGAE, 2000, pp. 842-843.

⁴ Datos contenidos en el ya mencionado expediente de provisión de la plaza de Salamanca.

El cargo de organista de una catedral era un puesto de prestigio, que exigía un amplio abanico de cualidades y conocimientos. Tenía en aquella época la categoría de “beneficiado”, según el Concordato que firmó el Estado español con la Santa Sede en 1851. Las vacantes se convocaban a oposición pública mediante edictos, donde constaban los requerimientos exigidos al aspirante y el plazo que se daba para firmar la oposición. Los mencionados edictos se enviaban a prácticamente todas las catedrales españolas, donde se exponían en zona visible para conocimiento de los posibles interesados; estos cursaban una solicitud y, una vez admitidos, se les citaba y comparecían para efectuar los ejercicios, que eran públicos y suscitaban a veces encendidos debates, que solían trascender a la prensa. A continuación nos ocupamos de las pruebas que superó Dámaso Ledesma, su recorrido en las dos catedrales y las condiciones laborales de ambos puestos.

3.1. CATEDRAL DE CIUDAD RODRIGO⁵

En 1888 había fallecido Antonio Bastida y Chic, organista de la Catedral Mirobrigense, por lo que se redactó el edicto convocatorio de la plaza con fecha de 14 de febrero y término de treinta días. Los aspirantes debían presentar distintos documentos, como su fe de bautismo y los títulos de las órdenes que hubiesen recibido; se les exigía que conociesen el *canto llano* o gregoriano, el *canto figurado* o polifonía, y que *se hallasen bien instruidos en la música y el manejo del órgano*. No debían exceder los 40 años de edad y, según el vigente Concordato de 1851, debían estar ordenados de presbíteros o en condiciones de estarlo en el plazo de un año.

En el expediente de esta oposición se encuentra la carta, firmada el 14 de marzo de 1888, donde Dámaso Ledesma solicitaba participar en la prueba. Allí afirmaba que tenía 22 años y era alumno de teología en el Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo. Dos meses y medio después, Ledesma señalaba en otro escrito que había obtenido el puesto y pedía oficialmente la posesión del mismo. La dotación anual de la plaza era de 3.000 reales, equivalentes a 750 pesetas, más otros 1.000 reales que abonaría el cabildo por la enseñanza de la música a dos niños de coro. En total, Ledesma percibiría 1.000 pesetas cada año.

⁵ Los datos relativos a esta oposición se encuentran en el Archivo Catedral de Ciudad Rodrigo. Carpeta 27/14. Contenidos en el apéndice documental de MAGADÁN CHAO, Pilar: “Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández. Preludio en tres tiempos”, *Estudios mirobrigenses*, Vol. I, 2005, pp. 253-293, aquí pp. 272-274.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored, textured paper. The signature is written in a highly decorative cursive style. The first line reads 'Dámaso Ledesma' and the second line reads 'Hernández'. Below the name, there is a long, thin horizontal line that extends across the width of the signature, ending in a large, circular flourish on the right side.

Figura 1. Firma de Dámaso Ledesma⁶.

La prensa nacional se hizo eco del resultado de esta oposición, que apareció en un periódico tan difundido como *La Correspondencia de España*⁷, que insertaba la noticia de forma breve y concisa.

3.2. CATEDRAL DE SALAMANCA

En 1896, doce años después de que Dámaso Ledesma tomase posesión de la plaza de Ciudad Rodrigo, el primer organista de la Catedral de Salamanca, Miguel Arnaudás, había obtenido el magisterio de capilla de La Seo de Zaragoza, por lo que urgía cubrir la vacante resultante de esta promoción⁸. Por ello, el cabildo decidió convocar la plaza mediante un edicto, firmado el 4 de julio de 1896, donde se pedía que los opositores *se hallasen perfectamente instruidos en el manejo del órgano, poseyendo al mismo tiempo los conocimientos necesarios en la composición*. La dotación del puesto era de 1.500 pesetas anuales, de acuerdo con el vigente y mencionado Concordato de 1851. Igual que en el caso de Ciudad Rodrigo, el plazo para presentar las solicitudes era de treinta días, prorrogable si el cabildo lo considerase necesario.

⁶ Tomada del *Expediente de provisión del Beneficio de organista, vacante en esta Sta. Basílica Catedral de Salamanca por promoción de D. Miguel Arnaudás al magisterio de Capilla del "Aseo" de Zaragoza*. ACS. Cj. 69 Lg. 2 n° 73.

⁷ *Ha sido nombrado beneficiado organista de la Catedral de Ciudad Rodrigo don Dámaso Ledesma Hernández, La Correspondencia de España*, 8/4/1888, p. 3.

⁸ Datos tomados del mencionado expediente de oposiciones a la plaza de organista de Salamanca.

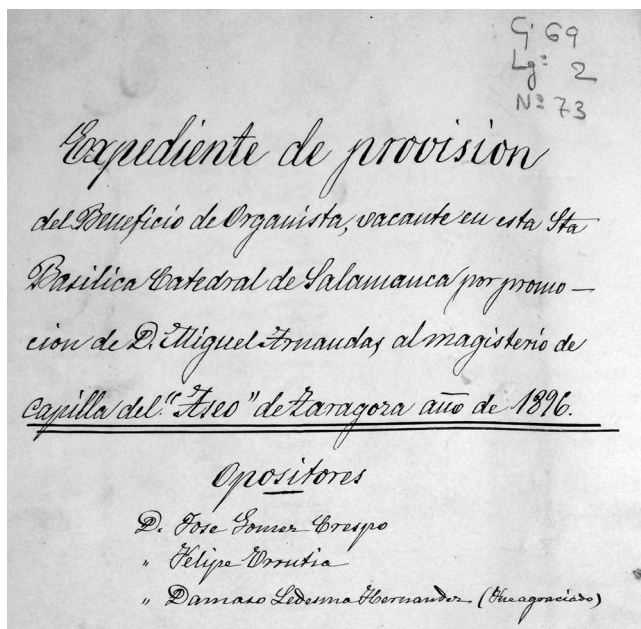


Figura 2. Portada del expediente de la oposición de Salamanca.

Dámaso Ledesma, ya presbítero, cumplía todas las condiciones exigidas, había demostrado sobrada solvencia en Ciudad Rodrigo y, con ocasión de esta convocatoria, decidió trasladarse a Salamanca, quizás con la idea de ampliar su horizonte profesional. Sin embargo, jamás se alejó de su ciudad natal, a donde acudía cada vez que disponía de tiempo libre, como podemos ver en las páginas de sociedad de la prensa local, que reflejaban las idas y venidas de las personas de cierta relevancia.

Ya en el edicto se hacía clara referencia a que quien fuera agraciado con el puesto tendría que superar unos ejercicios en presencia de una comisión del cabildo y *bajo la inspección de examinadores nombrados*. El examen consistiría en ejecutar *de repente* una pieza musical elegida por el tribunal y otras pruebas que se determinarían en el momento.

El tribunal técnico estaba formado por tres músicos de la Catedral salmantina: Plácido Corvo Diego (tenor), Hilario Goyenechea (maestro de capilla) y Pedro Martínez (salmista)⁹. Las pruebas se realizaron el día 3 de agosto y a ellas se presentaron José Gómez Crespo y Felipe Urrutia, que no merecien-

⁹ Como aclaración, el coro de salmistas de una catedral tenía como función cantar el canto llano o gregoriano, que era la base del Oficio Divino. Estaba dirigido por el sochantre.

ron la aprobación del tribunal. Dámaso Ledesma había decidido inicialmente concurrir al examen, pero había retirado su solicitud *por causas ajenas a su voluntad*, como indica en una instancia autógrafa, firmada el 4 de agosto de aquel 1896, donde se presentaba como *Organista de la Catedral de Ciudad Rodrigo* y solicitaba ser admitido a examen.

Desconocemos las razones de Dámaso Ledesma para tomar aquella decisión, pero parece claro que le animó a ello la reprobación de los otros aspirantes. El cabildo admitió su solicitud y fue examinado al día siguiente de haberla entregado. Sus ejercicios fueron brillantes *en todas sus partes*, demostrando *habilidad, destreza y maestría en el manejo del órgano, sin que se notara la menor duda ni dificultad en lo que se relaciona el órgano con el canto llano, requisito indispensable para ser buen organista*. Además, se hacía hincapié en otras facultades como la de buen armonizador.

Como resultado, y en contraste con la opinión que merecieron los otros opositores, Ledesma recibió la nota de sobresaliente por unanimidad, considerando el tribunal que *es el único apto y útil para el desempeño del cargo de organista de esta [Santa] Iglesia por sus condiciones especiales probadas de manera acabada en sus ejercicios*. El informe estaba firmado por los tres profesores en Salamanca el 8 de agosto.

El organista electo pedía por escrito la posesión de la plaza el 17 de septiembre. Sobre este asunto se conserva en el expediente un documento con la misma fecha, firmado en el palacio episcopal por el famoso padre Cámara, entonces obispo de Salamanca, que indica que Dámaso Ledesma había sido nombrado por el rey, que era a quien correspondía el trámite en esta ocasión¹⁰. El nuevo organista hizo su juramento en presencia del vicario general, quien representó al obispo.

Como ocurrió con la noticia de su nombramiento en Ciudad Rodrigo, la prensa también reflejó la toma de posesión de Ledesma como organista de Salamanca. En este caso fue *El Movimiento Católico*, que junto con la noticia, señalaba el hecho de que como resultado quedaba vacante un beneficio, con cargo de organista, en la Catedral de Ciudad Rodrigo¹¹. Poco después de su nombramiento como organista, Dámaso Ledesma fue nombrado rector del Colegio de Niños de Coro, donde desarrolló una importante labor, enseñando a discípulos destacados como el joven Bernardo García-Bernalt Huertos¹².

¹⁰ De acuerdo con el Concordato de 1851, aunque el cabildo proponía a la persona en quien quería que recayesen los puestos, los nombramientos efectivos estaban a cargo del rey y el obispo, quienes se alternaban para efectuarlos.

¹¹ "Personal eclesiástico", *El Movimiento católico*, 28/9/1896, p. 2.

¹² El éxito de Ledesma con sus alumnos y, en especial el aprovechamiento del joven Bernardo, aparecía en *El Lábaro*, 24/5/1899, p. 3.

Unos años más tarde Ledesma se presentó al magisterio de capilla de la Catedral de Salamanca, que había vacado por la renuncia de Justo Larrarte a finales de 1906¹³. El edicto convocatorio anunció la plaza como músico contralto, a quien se imponía la *carga principal de dirigir la capilla de música*, y se estableció el modelo de ejercicios que tendrían que superar los aspirantes¹⁴.

Dámaso Ledesma no firmó de entrada esta oposición, a la que acudieron el organista y el tenor de la Catedral de Zamora, que no fueron aprobados por el tribunal técnico nombrado al efecto. Este último señaló que el magisterio de capilla de Salamanca *no debe recaer en la actualidad en ninguno de los dos Sres. Opositores, tanto más tratándose del que tan alto puso en la misma el insigne Doyagüe*¹⁵. Esta situación obligó a una nueva convocatoria, en la que se trató de ofrecer mejores condiciones para asegurar la concurrencia de opositores de mayor nivel técnico.

Lógicamente desconocemos qué habría pasado de haberse presentado inicialmente Dámaso Ledesma, cuyos ejercicios habrían sido sin duda satisfactorios, como veremos que lo fueron en la segunda convocatoria. Quizás por ello y por las mejoras que concedía el nuevo edicto, decidió acudir en la segunda ocasión, para la que se dio un plazo de 45 días. Se nombró a las mismas comisiones –capitular y técnica– que juzgaron la prueba anterior¹⁶.

Sin embargo, los nuevos ejercicios contaron con otros censores¹⁷, también de fuera de Salamanca, por no haber allí maestro de capilla y ser el primer organista uno de los aspirantes. Su valoración se realizó a distancia, con un lema para cada uno de los examinados, con lo que quedaba asegurada la imparcialidad de los técnicos. Se presentaron tres candidatos: Bernabé Mingote, que concurreó con el lema *Dominus mihi adjutor*, Dámaso Ledesma, con *Ave Maria*, y Rafael Lozano con *Sancto Antoni*. Se procedió a la lectura del informe del tribunal, que consideró aprobados a los tres opositores y los

¹³ Los datos de esta oposición están en el *Expediente de provisión de maestro de capilla, vacante por renuncia de Justo Larrarte, a favor de Bernabé Mingote*. Iniciado en octubre, 1906. ACS. Cj. 69 Lg. 2, nº 3.

¹⁴ Se tomaron estas decisiones en el cabildo ordinario (en adelante CO) de 15/11/1906. AC 79, ff. 180v-181.

¹⁵ El tribunal técnico estaba formado por tres beneficiados de Zaragoza: el maestro de capilla Miguel Arnaudas, que recordemos procedía de Salamanca, el primer organista del Pilar y el segundo del Salvador. El informe completo de este tribunal está copiado en el acta del cabildo extraordinario (en adelante CE) de 28/1/1907. ACS. AC 79, f. 189. En esta misma reunión se decidió publicar un nuevo edicto, ampliando la dotación del beneficio y ofreciendo habitación en el Colegio de Niños de Coro.

¹⁶ CE de 7/2/1907. ACS. AC 79, f. 190v.

¹⁷ Luis Derch, maestro de capilla de la Catedral de Lérida, Francisco Gelambi, director de la capilla de música de la Academia Mariana de aquella localidad y Francisco Limón, socio de la Real Academia de San Fernando, a quienes se remitieron los ejercicios solo con el lema escogido.

colocaba en el orden siguiente: Mingote, Ledesma y Lozano¹⁸. De acuerdo con ello, se nombró maestro de capilla a Bernabé Mingote.

De esta forma, Dámaso Ledesma continuó como primer organista, aunque en 1908 le surgió la posibilidad de completar este cargo con un nuevo puesto. Recién aprobado un reglamento para el Colegio de Niños de Coro, el cabildo anunció la convocatoria de nuevas plazas de profesorado, respectivamente de música y “primeras letras”¹⁹. Al mes siguiente, el periódico *El Lábaro* anunciaba la inmediata provisión de seis plazas de niños de coro, con indicación de sus derechos y deberes, según el reglamento y se especificaban las asignaturas de instrucción primaria, solfeo, canto, piano, armonía y composición en el mismo colegio²⁰.

Para cubrir estas necesidades se anunció la provisión de “cátedras” o plazas de profesorado, para las que presentaron solicitudes músicos conocidos de Salamanca, como Bernabé Mingote, el mismo Dámaso Ledesma y Bernardo García-Bernalt Huertos. Los nombramientos urgían para poder comenzar las clases en el mes de octubre y el cabildo decidió crear cuatro clases de música: Solfeo y canto, piano y órgano, canto gregoriano y armonía y composición. El sueldo sería el mismo para todos los profesores, incluido el de primera enseñanza, y quedó fijado en 500 pesetas anuales. Dámaso Ledesma fue nombrado profesor de armonía y composición²¹.

Muy poco después, las actas capitulares salmantinas destacan la ausencia de Ledesma, que debería haber comparecido con motivo del ingreso en el colegio de los niños que se acababan de admitir. Se señala que el mirobrigense era el único profesor que no había asistido, *no obstante habersele citado dos veces*²². Desconocemos las posibles desavenencias entre Dámaso Ledesma y el Cabildo salmantino, pero pocos días después su plaza en el colegio se declaró vacante, *toda vez que el Profesor nombrado D. Dámaso Ledesma no se presentó a tomar posesión de ella y además se había marchado a Sevilla sin dar excusa alguna a los Comisarios*²³.

Como se ve más adelante, Ledesma viajó a la Capital hispalense para asistir al segundo congreso de música sagrada, que tuvo lugar en aquella ciudad en noviembre de 1908²⁴; allí intervino activamente y quizás temió que

¹⁸ CE de 21/5/1907. ACS. AC 79, ff. 200-200v.

¹⁹ CO de 15/7/1908. ACS. AC 79, ff. 239v-240.

²⁰ CO de 17/8/1908. ACS. AC 79, ff. 240v-241.

²¹ La plaza de solfeo y canto se encargó a Bernardo García-Bernalt, la de piano y órgano a Luis Pinedo y la de canto gregoriano al sochantre Miguel Pérez Patón. CO de 15/9/1908. ACS. AC 79, ff. 244-245.

²² CE de 4/11/1908. ACS. AC 79, f. 249v.

²³ CO de 16/11/1908. ACS. AC 79, f. 251v.

²⁴ La prensa informaba del viaje de Ledesma a Sevilla en los siguientes términos: *Ha salido para Sevilla el beneficiado organista de esta Catedral D. Dámaso Ledesma, El Lábaro*, 12/11/1908, p. 2.

el cabildo no habría permitido el viaje si previamente hubiese tenido conocimiento del mismo. Este hecho no consta en las actas capitulares, que un mes más tarde siguen insistiendo en la falta del primer organista, *quien no obstante transcurridos ya diez y siete días de Adviento, todavía no se ha presentado en la Iglesia ni justificado de ningún modo su ausencia*²⁵. El regreso del organista no se produjo hasta mediados de diciembre, como leemos en *El Lábaro*²⁶. Parece que el cabildo comprendió más tarde los motivos de la prolongada ausencia y esta no tuvo consecuencias destacables, pues Ledesma desempeñó su cargo hasta el día de su fallecimiento.

Este se produjo el 13 de junio de 1928, como se refleja en el acta del cabildo extraordinario convocado con este motivo. Se señalan los 32 años de servicios de Ledesma a la catedral, su *amor a la Iglesia*, así como *su competencia en el desempeño del oficio*. A pesar de encontrarse en la octava del Corpus, se decidió celebrar los funerales al día siguiente y se tomaron las disposiciones para el entierro. *A petición del Sr. Maestro de Capilla y por tratarse del Organista se acordó finalmente que la vigilia y misa de difuntos se cantaran por la Capilla de música con mayor solemnidad que la acostumbrada*²⁷.

Tanto los solemnes funerales en la catedral, como la posterior conducción del cadáver al cementerio de Salamanca estuvieron concurridísimos, con amplia representación de autoridades y pueblo de las dos ciudades donde se desarrolló la vida de nuestro músico. Hubo dos presidencias de duelo: una compuesta por las principales autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con su alcalde al frente –Manuel Sánchez Arjona– y representantes de los regidores salmantinos y otra de familiares y amigos del fallecido²⁸.

Durante los siguientes días aparecieron varios elogios fúnebres en los medios de comunicación, destacando la personalidad de Ledesma y, en el caso de “un salmantino”, mostrando la opinión de que su legado de música popular debía ser llevado a Madrid para que lo estudiaran y catalogasen compositores notables de la época como Conrado del Campo, Joaquín Turina o Julio Gómez²⁹. En otro lugar, José Artero, canónigo y prefecto de música de la Catedral salmantina, elogiaba las cualidades de Ledesma como organista, lamentándose de que no volverían a escucharse sus magníficas improvisaciones ante este instrumento, que *siempre tenían algo nuevo y jugoso*³⁰.

²⁵ CO de 15/12/1908. ACS. AC 79, f. 252.

²⁶ *Ha regresado de Sevilla el beneficiado organista de nuestra Catedral D. Dámaso Ledesma, El Lábaro*, 17/12/1908, p. 2.

²⁷ CE de 13/6/1928. ACS. AC 80, ff. 144v-145.

²⁸ “Necrológicas”, *El Adelanto*, 15/6/1928, p. 3.

²⁹ “A propósito de la obra del maestro Ledesma”, *El Adelanto*, 8/7/1928, p. 1.

³⁰ *El Adelanto*, 21/11/1928, p. 4.

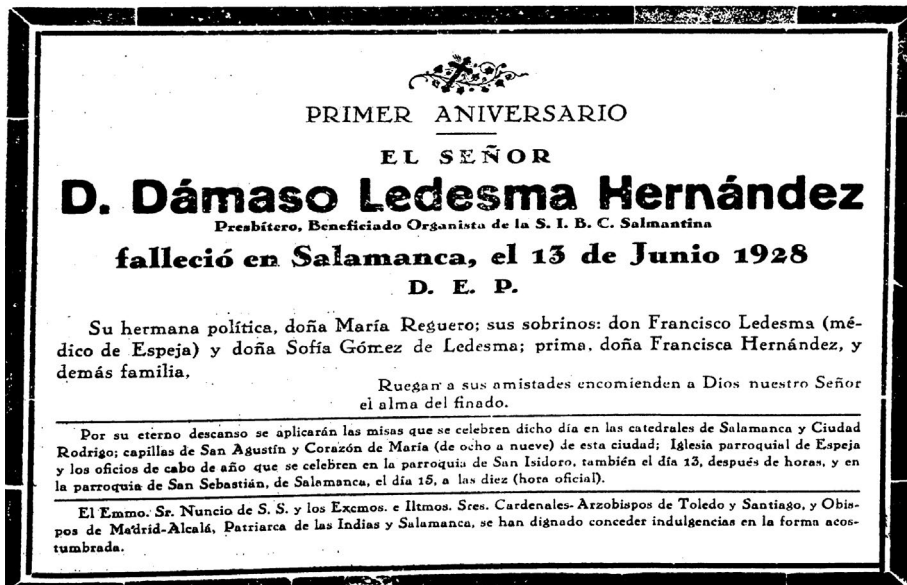


Figura 3. Esquela de cabo de año de Dámaso Ledesma³¹.

3.3. OBLIGACIONES LABORALES DE DÁMASO LEDESMA

En las catedrales españolas de la época que nos ocupa solía haber dos organistas, que recibían la denominación de “primero” y “segundo” y tenían claramente establecidas sus obligaciones, diferentes y complementarias, de forma que en las celebraciones religiosas estuviese al menos uno de ellos. Ledesma fue el primer organista de las dos catedrales en las que trabajó y su cometido estuvo definido ya en los respectivos edictos convocatorios³².

En ambos templos el primer organista debía desempeñar las *cargas* o funciones de cualquier beneficiado y, específicamente, tocar el órgano en las horas canónicas y funciones que el cabildo celebrase dentro y fuera de su iglesia. En Ciudad Rodrigo se especifica que alternaría por semanas con el segundo organista, *excepto en los días de primera clase, que serán siempre suyos*.

En Salamanca, según las obligaciones indicadas en el edicto, el primer organista debía tocar el órgano en las *funciones ordinarias y extraordinarias* que celebrase el cabildo, tanto dentro como fuera de la catedral, suplir al se-

³¹ Aparecida en *El Adelanto*, 12/6/1929, p. 1.

³² Reiteramos aquí que ambos documentos se encuentran en el expediente de las respectivas oposiciones, que hemos citado en notas anteriores.

gundo en ausencias y enfermedades, afinar los órganos, enseñar a los niños de coro y colegiales de Carvajal designados por el cabildo, asistir a las horas canónicas y *cumplir además todas las cargas y obligaciones de tal Beneficiado establecidas o que en adelante se estableciesen*. Vemos, pues que el puesto traía consigo una constante dedicación a la catedral, desde el punto de vista musical y didáctico.

3.4. DÁMASO LEDESMA COMO JUEZ DE OPOSICIONES

Aunque esta tarea no figuraba en el edicto convocatorio, los músicos principales de las catedrales españolas eran frecuentemente requeridos por su cabildo para formar parte de los tribunales “técnicos” que juzgaban los exámenes de los aspirantes a las plazas de música. La decisión final estaba en manos de la “comisión capitular” nombrada al efecto y formada por tres miembros del cabildo, pero esta solía “hacer suyo”³³ el dictamen de los profesionales y se limitaba a proponer al candidato que estos elegían, justificando sus argumentos en sus informes técnicos.

Así, Dámaso Ledesma formó parte regularmente de esos tribunales en Salamanca, en compañía de otros músicos de su catedral. Encontramos varios ejemplos en las actas capitulares, como la oposición al “beneficio de salmista”, que tuvo lugar en agosto de 1903. En este caso la comisión capitular estuvo formada por el arcipreste, el chantre y el canónigo Pereira y la comisión técnica por Plácido Corvo (tenor), Dámaso Ledesma (organista) y Formedio Llanos (sochantre)³⁴. Los tres músicos firmaron su detallado dictamen, que se presentó en una reunión extraordinaria del cabildo, y contenía frases como *tiene buena voz, en los registros agudo, medio y parte del grave*, referida a las cualidades de uno de los aspirantes. Como era habitual, la comisión capitular se mostró de acuerdo con todo su contenido³⁵.

Probablemente las plazas más importantes que juzgó Ledesma fueron las del magisterio de capilla de Salamanca, vacante en primer lugar por fallecimiento de Bernabé Mingote, con quien recordemos que había competido unos años antes por esta misma plaza. Parece que en esta ocasión Ledesma ya no estaba interesado en el magisterio y formó parte de la comisión técnica, junto con Hilario Goyenechea y Jesús Pinedo. A los exámenes concurrió

³³ Encontramos esta frase en el acta del CE de 20/8/1903, correspondiente a la oposición de salmista, que citamos más abajo. ACS. AC 79, f. 40.

³⁴ Estas comisiones se nombraron en CO 17/8/1903. ACS. AC 79, ff. 39-39v.

³⁵ CE de 20/8/1903. ACS. AC 79, ff. 40-40v. Se nombró salmista a Salustiano Escudero.

únicamente Marcelino Villalba, que obtuvo el puesto una vez finalizado el proceso³⁶.

En 1924, Villalba conseguía el beneficio de organista de la Catedral de Valladolid y volvía a quedar vacante el magisterio. Como en las demás ocasiones, se redactaron edictos y acudieron dos opositores: Federico Sánchez y Gerardo Martín Peña. Ledesma no podía faltar en el tribunal técnico, donde estuvo acompañado por Bernardo García-Bernalt, su alumno predilecto y organista segundo, y Vicente Terol, director de la Banda del Regimiento de la Victoria, nº 76. Los dos opositores fueron aprobados, con ligera superioridad para Gerardo Martín Peña, que fue el agraciado³⁷.

3.5. DÁMASO LEDESMA Y EL *MOTU PROPRIO* DE PÍO X

Cuando el cardenal Sarto accedió a la silla pontificia en 1903 bajo el nombre de Pío X, hacía varios años que había comenzado un movimiento reformista en la música religiosa, que pretendía liberarla de ciertos excesos y darle un carácter más sacro, pues en opinión de muchos críticos, los fieles escuchaban en los templos el mismo estilo de música que en los teatros. Este fue el origen del *Motu proprio tra le sollecitudini* sobre la música sagrada³⁸, publicado el 22 de noviembre de 1903, con el que Pío X pretendía volver al primitivo canto gregoriano y a la polifonía renacentista de Palestrina y de nuestros Tomás Luis de Victoria, Cristóbal de Morales, etc. Se admitían también obras de nueva composición, que debían ajustarse a unos determinados criterios. Se promovía así una nueva música litúrgica, más austera y “religiosa”, que fue defendida por los principales compositores españoles del género, como Dámaso Ledesma, aunque lógicamente suscitó posturas encontradas y envió hacia el olvido a importantes autores y obras, cuya música no se ajustaba a las nuevas normas.

Para promover en España la implantación de las “instrucciones sobre música sagrada” contenidas en el mencionado documento, se organizaron sucesivamente varios congresos. El primero de ellos tuvo lugar en Valladolid

³⁶ Se decidió publicar el edicto en CE de 7/1/1913 y la toma de posesión de Villalba tuvo lugar el 23/2/1913. ACS. AC 79, f. 320v y f. 326.

³⁷ CE de 27/12/1923, 12/2/1924 y 20/2/1924. ACS. AC 80, ff. 36-38.

³⁸ Podemos encontrar el texto de este documento en muchas publicaciones de la época, como fueron los *Boletines eclesiásticos* de las distintas diócesis. Para mayor comodidad, puede consultarse en Internet, por ejemplo en la siguiente dirección http://w2.vatican.va/content/pius-x/es/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19031122_sollecitudini.html (consultada el 7 de enero de 2018).

(abril de 1907)³⁹ y el siguiente en Sevilla (noviembre de 1908). A estos dos asistió Dámaso Ledesma, que presentó en el segundo una ponencia sobre música popular religiosa, como explicábamos más arriba⁴⁰.

La participación de Ledesma en Sevilla quedó reflejada también en la prensa⁴¹, que resaltaba su defensa de la música popular en el templo, mencionando el premio que le otorgó la Academia de San Fernando. Según esta referencia, Dámaso Ledesma *demonstró las verdaderas cualidades del canto religioso popular y la necesidad de restaurar ampliamente las funciones extralitúrgicas, presentando ejemplos*⁴².

4. VIDA SOCIAL Y HOMENAJES

Hay que señalar que la presencia de Dámaso Ledesma en la vida salmantina y mirobrigense fue constante y destacada. A él se debieron iniciativas como la de organizar una velada teatral en beneficio de la asociación de lavanderas de Salamanca, para la que se formaría un coro femenino con hijas de estas profesionales⁴³. En la velada estaría presente Miguel de Unamuno, a la sazón rector de la universidad. El nombre de este último aparece frecuentemente en muchos de los acontecimientos de la ciudad, junto con el de nuestro organista y otras destacadas personalidades de la vida cultural, como iremos viendo.

4.1. PREMIOS Y HOMENAJES

La mayor parte de la actividad social de Dámaso Ledesma se debió sin duda a su labor como etnomusicólogo. Según el propio Ledesma, viviendo ya en Salamanca comenzó a estudiar la música popular y se presentó al concurso convocado por la Sección de Música de la Real Academia de Bellas

³⁹ Ver *Crónica del I Congreso de Música Sagrada*, Valladolid, Imprenta de Andrés Martín, 1908. Este congreso se analiza en varias publicaciones, por ejemplo BERNALDO DE QUIRÓS, Antonio. "Cien años del Congreso de Música Religiosa de Valladolid", *Revista de espiritualidad* 67 (2008), pp. 417-441.

⁴⁰ Los detalles de este congreso están recogidos en *Crónica del Segundo Congreso Nacional de Música Sagrada celebrado en Sevilla los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1908*, Sevilla, Librería e imprenta de Izquierdo y compañía, 1909.

⁴¹ La conferencia de Dámaso Ledesma fue *muy comentada entre los congresistas por su alcance y sumamente elogiada de todos por la intensidad de conocimientos que revela y el modo magistral con que se ha ocupado del asunto el célebre organista de la catedral salmantina*, *El Lábaro*, 14/11/1908, p. 3.

⁴² *La Correspondencia de España*, 14/11/1908, p. 2.

⁴³ La asociación de lavanderas había celebrado su cuarta asamblea en el Círculo Católico de Obreros y en ella expuso la iniciativa de Ledesma de celebrar la velada. "La fiesta de las lavanderas", *El Adelanto*, 5/6/1916, p. 2.

Artes de San Fernando, para premiar una colección de cantos castellanos. El plazo era de seis meses y el músico mirobrigense realizó el trabajo con grandes esfuerzos, recorriendo algunos lugares de la provincia a pie o a caballo⁴⁴. El resultado fue el *Cancionero salmantino*, galardonado por la mencionada academia en noviembre de 1905. En 1907 fue publicado por la Diputación de Salamanca con prólogo del entonces celeberrimo salmantino Tomás Bretón Hernández (1850-1923), autor de *La Verbena de la Paloma*. Con motivo de este premio, la Catedral de Salamanca organizó un homenaje a su primer organista en junio de 1906, que tuvo lugar en la Capilla de Santa Catalina⁴⁵. Como vemos más abajo, en relación con estas canciones, Ledesma y Bretón serían obsequiados en Salamanca con un banquete popular.

La prensa reflejó ampliamente las cuestiones relativas a estos premios y de ella tomamos el dato de que Ledesma recibió 1.000 pesetas por esta colección, que presentó con el lema *Era el himno aldeano*. Junto con nuestro músico, fue premiado Manuel de Falla con 2.000 pesetas por su ópera en un acto *La Vida Breve*, con libreto de Carlos Fernández Shaw. También fue galardonado Pérez Casas, director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, por la composición de una *Suite para orquesta*. El periódico *El País* señalaba que Falla ya era conocido, entre otras cosas por haber sido premiado en un reciente concurso para pianistas⁴⁶.

En 1923, Ledesma presentó en Madrid otra colección de cantos, esta vez a un “Concurso de canciones hispano-portuguesas y americanas” organizado por el Liceo de América. En esta ocasión, el mirobrigense obtuvo el primer premio con una dotación de 1.000 pesetas y el segundo, de 500 pesetas, fue para Marcelino Villalba, maestro de capilla de la Catedral de Salamanca, por las canciones que tituló *Encantos de Iberia*⁴⁷. Así vemos que la música popular, que incluía tonadas religiosas, ocupaba una parte importante de la actividad de los dos cargos musicales más notables de la Seo salmantina.

El fallecimiento de Dámaso Ledesma, ocurrido en Salamanca en 1928, fue una verdadera manifestación de duelo tanto en Ciudad Rodrigo como en la ciudad del Tormes. *Tierra Charra* describía la ceremonia del traslado al cementerio y la oración fúnebre, en la que participaron muchos mirobrigenses,

⁴⁴ MAGADÁN CHAO, Pilar: “Dámaso Blas Ledesma Hernández (Ciudad Rodrigo, 3-2-1866; Salamanca, 13-4-1928)”. *Diccionario de la música española e hispanoamericana*...

⁴⁵ *El Adelanto*, 28/5/1906 y *Boletín eclesiástico de la Diócesis de Salamanca*, año 53, 1906, pp. 221-223.

⁴⁶ Numerosos periódicos reflejan estos premios. Por ejemplo, “El certamen de la Academia de San Fernando”, *El País*, 16/11/1905, p. 2.

⁴⁷ De este hecho hay abundantes testimonios en la prensa, por ejemplo *La libertad* Año V, n.º 1153. Madrid, 6/12/1923, p. 7 o *La Correspondencia de España*, 5/12/1923, n.º 23.775, p. 7.

junto con las principales autoridades salmantinas y, lógicamente, la familia Ledesma⁴⁸. Pocos días después del entierro, el Ayuntamiento de Salamanca acordó, por unanimidad, dedicar una calle al insigne músico⁴⁹. *La Lectura dominical* alababa la figura del compositor y resaltaba las dos ramas de la música a las que este había dedicado sus esfuerzos: la popular y la religiosa y subrayaba el acierto con que había desempeñado su cargo de organista en la Catedral de Salamanca⁵⁰.

En noviembre de 1928, pocos meses después de su muerte, se preparó en Ciudad Rodrigo una velada homenaje en el Teatro Nuevo y se pidió que se cerrase el comercio para que los trabajadores pudiesen asistir. El acto constó de tres partes, con discursos y música: en la primera habló Fausto Sánchez, Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo y *distinguidas señoritas de la ciudad* interpretaron cantos *debidos a la inspiración musical del compositor mirobrigense*. En la segunda pronunció unas palabras José Artero, canónigo y prefecto de música de la Catedral de Salamanca y la parte musical corrió a cargo de la banda del Batallón de Antequera, que interpretó entre otras piezas, una composición de su músico mayor, Sánchez Curto, inspirada en el *Cancionero* de Ledesma. En la sección final intervinieron Bernardo García-Bernalt y una de sus hijas con piezas para voz y piano y sonó el *Himno a Ciudad Rodrigo*, debido a la inspiración de nuestro músico. Con motivo del homenaje, también se celebró una misa en la Capilla de Cerralbo⁵¹.

Con el importe recaudado en aquella velada musical se encargó un busto del compositor, que se colocó en la Plazuela de Cervantes. Después de un solemne funeral en Cerralbo, se descubrió la escultura y hubo discursos del obispo y de las principales autoridades de la ciudad. La música corrió a cargo de un coro femenino, que después de interpretar canciones tradicionales, entonó el *Himno a Ciudad Rodrigo* acompañado por la banda del Batallón de Antequera⁵². La ceremonia está descrita con todo detalle y varias fotografías en *Tierra Charra*, que también explica que a continuación hubo una comida ofrecida por el presidente de la Asociación de la Prensa a un grupo de reducido de personas y después una *reunión íntima*, donde el mismo coro femenino de la mañana interpretó el *Himno a Ciudad Rodrigo*⁵³.

⁴⁸ *Tierra Charra*, 17/6/1928, p. 1.

⁴⁹ *Tierra Charra*, 24/6/1928, p. 6. La noticia apareció en varios periódicos madrileños. Por ejemplo *El Heraldo de Madrid*, 20/6/1928, p. 4 y *El Liberal*, 21/6/1928, p. 5.

⁵⁰ "El maestro Ledesma", *La Lectura dominical*, 23/6/1928, p. 11.

⁵¹ *Tierra Charra*, 4 y 18/11/1928, pp. 2 y 9 respectivamente.

⁵² "El busto de don Dámaso Ledesma", *Tierra Charra*, 20/10/1929, p. 7.

⁵³ *Tierra Charra*, 27/10/1912.



Figura 4. Una de las últimas fotografías de Dámaso Ledesma⁵⁴.

Pocos meses después, la Asociación de la Prensa promovió otra velada literario-musical en memoria del músico. La organización corrió a cargo de Bernardo García-Bernalt⁵⁵, a quien se presentaba como *continuidor* del maestro mirobrigense. La parte más atractiva del acontecimiento era el estreno de *El último ochavo*, la zarzuela que Ledesma había dejado sin terminar y que había completado su principal discípulo. El texto se debía a Gumersindo Santos, defensor y cultivador de la poesía charra y del estudio de las costumbres populares de Salamanca. Señalaba la prensa que la zarzuela contenía los propios cantos charros y no una adaptación de los mismos, siendo a su vez un reflejo de la vida rural de los pueblos de la provincia. La velada fue un gran éxito⁵⁶.

4.2. INTERVENCIONES EN ACTOS PÚBLICOS

En la época de Dámaso Ledesma, los músicos eclesiásticos tenían mucha presencia en la vida musical de su ciudad, siendo requeridos para actos

⁵⁴ Publicada en *El Adelanto*, 22/10/1929, p. 1.

⁵⁵ Sobre este acontecimiento hemos encontrado una interesante entrevista a García-Bernalt, ilustrada con fotografías. *El Adelanto*, 27/12/1927, p. 4.

⁵⁶ “La fiesta organizada por la Asociación de la Prensa en honor del maestro Ledesma”, *Tierra charra*, 2/2/1930, p. 15.

públicos, como constitución de tribunales de oposiciones a distintas plazas, conferencias o conciertos y otras intervenciones de carácter cultural. Así mismo, su presencia era habitual en actos públicos institucionales. A esta situación, Ledesma añadía su contribución a congresos nacionales y la proyección que le dio el premio de la Real Academia de San Fernando. Por ello, su figura fue imprescindible en distintos actos de Salamanca y llegó también a la capital de España e incluso a regiones más alejadas.

La prensa nos presenta amplias referencias de la actividad de Dámaso Ledesma, como personaje notable de la vida salmantina, integrado en los problemas de su época. Así, lo encontramos, junto con Bernardo García-Bernalt Huertos y muchos más nombres destacados de la ciudad, firmando un mensaje elogioso y de felicitación para Antonio Maura y Montaner, entonces presidente del Consejo de Ministros. En él calificaban a Maura de *político honrado y sincero, triunfante defensor de la verdad y de la justicia* y le enviaban *este testimonio de gratitud*⁵⁷.

Como figura destacada de la vida cultural salmantina, participó en una importante reunión en el Gobierno Civil de la ciudad, para tratar las posibilidades del turismo en Salamanca y procurar que la ciudad estuviera “dignamente representada” en el congreso que se celebraría en Londres en mayo de 1914, al que se llevaría música salmantina, además de otros elementos propios como la filigrana charra. En el acto intervinieron personalidades como el rector Unamuno y Ledesma fue nombrado vocal de la comisión artística, de la cual formaba parte también el fotógrafo Venancio Gombau⁵⁸.

4.2.1. Conciertos y actuaciones musicales

En algunos actos en los que participó Ledesma, también tuvo ocasión de interpretar música. Asistió, por ejemplo, a un banquete que se celebró en honor del maestro Felipe Espino, como reflejaba *El Adelanto*. Después de comer, *los camareros bajaron un piano* ante el cual *se hizo aplaudir* el maestro mirobrigense, que estuvo acompañado por otros músicos de Salamanca como Lucas Prieto a la flauta, Manuel Rodríguez al contrabajo y su hijo al violín, también participó Hilario Goyenechea, *que nos hizo oír su hermosa voz*. La música duró hasta las cinco y media y también intervino el homenajeado tocando el piano⁵⁹.

⁵⁷ “Felicitaciones al Sr. Maura”, *La Época*, 1/23/1904, p. 4.

⁵⁸ “Salamanca y el turismo. La reunión de ayer en el Gobierno Civil”, *El Adelanto*, 24/12/1913, p. 1.

⁵⁹ “El Banquete en honor del maestro Espino”, *El Adelanto*, 2/3/1904. Citado al comienzo de ÁLVAREZ GARCÍA, Francisco José: *Actividad musical en Salamanca a través de la prensa local 1900-1910*, Universidad de Salamanca. Tesis Doctoral, 2009.

Unos meses después de recibir el premio de la Academia de San Fernando, en mayo de 1906, Dámaso Ledesma dio a conocer en Madrid los cantos populares de Salamanca, el 5 lo hizo en el Teatro de la Comedia y el 9 en el Ateneo; esta última actuación estaría precedida de una conferencia de Ramón Menéndez Pidal⁶⁰. Varios periódicos reflejaban la velada del Ateneo⁶¹, incidiendo *La Época* en el hecho de que el autor del *Cancionero* estaba dando a conocer esta música, mientras las obras de los otros premiados –la ópera de Falla y la suite de Pérez Casas– era muy difícil que se escucharan, pues *la protección al arte musical es completamente ajena a las funciones del Estado en nuestra bendita tierra*⁶².

Señalaba Cecilio de Roda en *La Época* que el *Padre Ledesma, que es organista de la Catedral de Salamanca*, necesitó un pequeño coro y que las voces *hombrunas* fueron desempeñadas por sus compañeros cantores de la catedral, sacerdotes en su mayoría, mientras que de las voces femeninas se encargaron *unas cuantas lindas muchachas del Conservatorio*, cuyos nombres recogía el autor del artículo, junto con varias voces solistas⁶³. Como era habitual en la época, este resaltaba la belleza de las chicas y la contrastaba con la austeridad de las sotanas del coro masculino. En la velada Ledesma dirigió y acompañó al piano y órgano a los cantantes, interpretando las canciones en su pureza original y también con sus armonizaciones, muy alabadas por Roda. La actividad fue muy aplaudida y muchas de las canciones tuvieron que repetirse incluso varias veces.

Seis meses más tarde, el éxito popular de los cantos recopilados y armonizados por Dámaso Ledesma se repetiría en el Teatro Bretón de Salamanca los días 23 y 24 de noviembre de 1906, como reseñaba *El País* mostrando la información enviada desde Salamanca. Parece que Ledesma se desplazó a Madrid unos días antes para preparar estas actividades, pues vemos que contaba con la participación de varios intérpretes de la capital⁶⁴. En los dos conciertos participaron alumnos del Conservatorio de Madrid y *un gran coro de hombres* de las catedrales de Vitoria, Palencia, Zamora y Ciudad Rodrigo,

⁶⁰ Unos días antes, la prensa salmantina anunciaba ambas veladas, con detalles de los intérpretes. *El Adelanto*, 2/5/1906, p. 1.

⁶¹ Además de *La Época*, que citamos con más profundidad, señalamos los siguientes artículos: “Velada musical”, *El Imparcial*, 10/5/1906, p. 3 y “Velada en el Ateneo”, *El Correo Español*, 11/5/1906, p. 2.

⁶² RODA, Cecilio de: “Cantos populares salmantinos”, *La Época*, 10/5/1906, p. 1.

⁶³ Se trataba de *las señoritas* María García Suelto, Elvira López, Natividad Muñoz, Elvira Bravo y Conchita Fenoll. Los solistas fueron *Felisa Fernández: una hermosa voz; el señor Blanquer; y los sacerdotes salmantinos señores Larrarte y Corvo*. *La Época*, 10/5/1906, p. 1.

⁶⁴ La prensa salmantina, que solía reflejar las llegadas y salidas de viajeros ilustres de la ciudad, indicaba en este último apartado: *Para Madrid, con objeto de preparar el concierto de cantos charros, saldrá hoy el organista de esta Catedral don Dámaso Ledesma*. *El Adelanto*, 15/10/1906, p. 3.

además de *elementos valiosos* de las capillas de Madrid, de los orfeones Salmantino y Obrero de la capital charra y la capilla de música de su catedral. Este periódico madrileño anunciaba que en el concierto del día 23 interpondría Tomás Bretón, *a quien el pueblo tributará un entusiasta recibimiento en el que tomarán parte todas las Corporaciones y Sociedades de Salamanca*. Además, señalaba que la colonia mirobrigense en Salamanca pensaba hacer un regalo a Dámaso Ledesma y el clero de la provincia le había obsequiado *una preciosa batuta de ébano con remates de oro*⁶⁵.

El primer concierto fue calificado de *brillantísimo* en las crónicas enviadas por telégrafo desde Salamanca y firmadas por Pedraz⁶⁶. Según este crítico, Dámaso Ledesma se había revelado como un músico notable y se le había aplaudido *frenéticamente*. Las principales autoridades estuvieron presentes, incluyendo al obispo, el alcalde y *lo más distinguido de Salamanca*. Mucha gente se había quedado fuera y estaban agotadas las entradas para el día siguiente. Pedraz describía también el gran recibimiento tributado a Bretón en Salamanca y anunciaba que se estaba preparando un banquete popular en su honor.

Transcurrido el segundo concierto, *El País* insertaba una amplia crónica enviada por telégrafo desde Salamanca, donde se describían los actos de aquellos dos días, con el éxito de las canciones charras y los regalos que recibió Ledesma⁶⁷. En días posteriores se reseñaba el banquete celebrado en honor de Bretón y Ledesma, que tuvo lugar en el Casino del Pasaje, con la asistencia de unos 200 comensales; allí hubo entusiasmo, música y discursos, además del anuncio de la fusión de los dos orfeones de Salamanca en una masa coral que se llamaría Unión Salmantina, para la cual cada uno de los dos maestros escribiría una composición.

El prestigio de Ledesma le llevó varias veces a interpretar sus canciones populares en Madrid. En 1915 dirigió en el Ritz a la Capilla Isidoriana en el sexto de los conciertos que organizó la Sociedad Nacional⁶⁸. Allí despertó el interés del famoso crítico Adolfo Salazar, que alababa las tonadas del *Cancionero salmantino*, indicando que prefería *las sin alinear*⁶⁹, porque tienen *más valor campestre, más frescura y sinceridad* que las armonizaciones del

⁶⁵ “Desde Salamanca. Conciertos”, *El País*, 23/11/1906, p. 2.

⁶⁶ “Concierto brillantísimo.- Cantos populares, entusiasmo” y “Llegada de Bretón”, *El Heraldo de Madrid*, 24/11/1906, p. 5.

⁶⁷ Indicaba también que Bretón había sido recibido por las autoridades en la estación y le habían acompañado en coche el alcalde, el presidente de la diputación y Dámaso Ledesma. *El País*, 26/11/1906, p. 5.

⁶⁸ Ver *La Correspondencia de España*, 29/5/1915, p. 4.

⁶⁹ SALAZAR, Adolfo: “La música en España”, *Revista musical hispano-americana*, nº 17, 7/1915, p. 13.

propio Ledesma. Entre estas últimas, Salazar hacía una excepción con el *Auto de los Reyes Magos*, que en sus palabras *encanta por su remoto estilo del renacimiento italiano*. También se refería a tres piezas que habían inspirado al maestro Arbós.

A este concierto aludía el propio Dámaso Ledesma en un artículo sobre la música popular salmantina publicado en 1916 en la *Revista musical hispano-americana*, donde explicaba sus ideas sobre este tema⁷⁰. Hablando del concierto referido en el párrafo anterior, indicaba que no sólo se interpretaron tonadas tradicionales salmantinas, sino también un cántico a Jesús Nazareno compuesto por él mismo. Debemos señalar que en aquella revista se exponían las últimas tendencias de la música española, que giraba en parte hacia potenciar la esencia de nuestro país y contaba con importantes plumas, como el mencionado Adolfo Salazar.

Además de en Salamanca y Madrid, Dámaso Ledesma y la música popular salmantina viajaron también a Vitoria, donde en 1917 dio una conferencia sobre este tema y se interpretaron más de diez canciones de la colección, que fueron comentadas por el organista de la catedral de aquella ciudad vasca. Los coros se formaron con *elementos de la capilla de esta*, preparados por su maestro, y por *señoritas del Colegio de Santa Teresa*⁷¹.

4.2.2. Presencia en fiestas religiosas fuera de la catedral

A lo largo del tiempo fue habitual que los músicos de la catedral interviniesen en fiestas religiosas celebradas por distintas comunidades en otros templos de Salamanca y provincia. Así, encontramos al ya célebre organista en la Iglesia del Carmen de Salamanca, dirigiendo a un coro de jóvenes teresianas en conmemoración de la transverberación de Santa Teresa de Jesús. En las crónicas de la época se decía que Ledesma había dirigido la música *con exquisito gusto*⁷².

Dámaso Ledesma tocaba también en fiestas populares de la provincia de Salamanca, como la del Santo Cristo en Hinojosa de Duero en abril de 1925, que resultó *con mayor esplendor y brillantez que en años anteriores*, porque en la solemne misa mayor intervino Ledesma, acompañando con el armonio los cantos de un coro femenino. Se alababa su habilidad musical y se le agradecía su intervención en el acontecimiento⁷³.

⁷⁰ "La música popular española", *Revista musical hispano-americana*, nº 11, 30/11/1916, pp. 6-8.

⁷¹ *Heraldo Alavés: Diario independiente de la tarde*, 27/12/1917, p. 1.

⁷² *La Basílica Teresiana*, 15/9/1898, p. 31.

⁷³ PÉREZ REBOLLO, Alfredo: "La fiesta del Santo Cristo en Hinojosa", *El Adelanto*, 29/4/1925, p. 4.

También encontramos a nuestro músico en actos sociales más mundanos, como una boda de la sociedad distinguida de Salamanca, a la que parece que acudió por razones de amistad. El acto se celebró en una capilla que se había instalado en la casa de la novia, ofició el obispo Francisco Frutos Valiente y Dámaso Ledesma, *amigo particular de la casa*, interpretó durante la ceremonia distintas composiciones en el armonio⁷⁴.

4.2.3. Actos administrativos

A causa de su prestigio, Dámaso Ledesma fue requerido en numerosas ocasiones para formar parte de tribunales para oposiciones a profesores de música en las escuelas normales. Uno de estos casos tuvo lugar en 1910, cuando se convocaron plazas para Ávila, Cáceres y Zamora; el rectorado de la universidad nombró al siguiente tribunal titular:

Presidente: Doña Juana Trujillo Gutiérrez. Profesora numeraria de la Normal de Salamanca.

*Vocales: D. Hilario Goyenechea, Profesor de Música de la Normal de Salamanca; Don Mariano Aniceto Álvarez, ex profesor interino de Música de la misma Normal; D. Dámaso Ledesma, organista de la Catedral de Salamanca, y don Gaspar Arabaolaza, Maestro de Capilla de la de Zamora*⁷⁵.

Vemos que había buscado para vocales a maestros muy conocidos en la época, dos profesores del cuerpo de escuelas normales y dos músicos eclesiásticos con puestos de primer nivel en este ámbito: un organista prestigioso a nivel local y nacional y el maestro de capilla de la vecina Catedral de Zamora.

4.3. DÁMASO LEDESMA Y OTROS COMPOSITORES

A principios del siglo XX, los compositores de nuestro país apreciaron notablemente la música española y la tuvieron presente. Por ello, se inspiraron en las tonadas tradicionales y en nuestro pasado culto, siempre que este tuviera una raíz popular. En este ambiente de interés por nuestro folklore encajó perfectamente la recopilación de Dámaso Ledesma y otras que surgieron en la misma época, como el *Folklore de Burgos* del maestro, también eclesiástico, Federico Olmeda⁷⁶. Fueron numerosos los autores de música culta que buscaron temas para sus obras en estas colecciones de cantos.

⁷⁴ *El Adelanto*, 24/6/1927, p. 3.

⁷⁵ *La Educación*, 30/4/1910, p. 6.

⁷⁶ Se reeditó en facsímil en 1992 con prólogo de Miguel Manzano. Olmeda, Federico: *Folklore de Burgos*. 1ª edición 1903, 2ª edición (facsímil) 1975, 3ª edición (facsímil) 1992. Burgos, Diputación de Burgos, 1992.

Como se ha señalado más arriba, Tomás Bretón prologó la edición del *Cancionero salmantino* que publicó la Diputación de Salamanca en 1907. En su escrito, el autor de *La Verbena de la Paloma* indica que esta recopilación de tonadas es de la mayor importancia para el porvenir musical de España y alaba especialmente la canción *El burro de Villarino*. Más adelante, incluyó esta y otras dos melodías del *Cancionero* en su poema sinfónico *Salamanca*, compuesto en 1916 en homenaje a su ciudad natal. Según la carta del compositor, que insertaba el periódico local *El Adelanto*⁷⁷, Bretón utilizó para esta obra *algunas piedras preciosas de la rica mina salmantina que supo alumbrar mi querido amigo don Dámaso Ledesma* y pensó regalar su poema sinfónico a su ciudad natal, donde se interpretaría más adelante con gran éxito.

Pilar Magadán señalaba que la música contenida en el *Cancionero* sirvió también a Federico Moreno Torroba (1891-1982), que la utilizó en *Bailando un fandango charro*. El salmantino Gerardo Gombau (1906-1971) se inspiró en estas tonadas en obras como su *Escena y danza charra* y Miguel Alonso (1925-2002) en *Tríptico salmantino*. Incidió Magadán en que la obra despertó el interés de Federico García Lorca, que armonizó una de sus tonadas, y de Miguel de Unamuno y Luis Maldonado⁷⁸.

5. LA OBRA DE DÁMASO LEDESMA

El legado de nuestro músico podría dividirse en dos partes: una formada por obras originales, debidas a su propia inspiración, y otra por la recopilación de tonadas populares de su tierra, una música anónima, de “autoría popular”, a la que salvó de un más que probable olvido. Esta última apenas habría llegado a nosotros sin su importante labor y muchos menos a los oídos de los compositores que se inspiraron en ella.

Pero en el campo de la música popular, Dámaso Ledesma no se limitó a recogerla, darla a conocer e interpretarla públicamente. Ya vimos que armonizó muchas de estas canciones y se inspiró en ellas para sus composiciones propias. Con ello, ambas facetas de Ledesma se entremezclan.

5.1. EN RELACIÓN CON LA MÚSICA TRADICIONAL SALMANTINA

El gran conocimiento que Ledesma tenía de la música tradicional le llevó a componer canciones inspiradas en la misma, aunque de corte más clásico y

⁷⁷ “Una carta de Bretón. Su obra *Salamanca*”, *El Adelanto*, 2/10/1916, p. 1.

⁷⁸ MAGADÁN CHAO, Pilar: “Dámaso Blas Ledesma Hernández (Ciudad Rodrigo, 3-2-1866; Salamanca, 13-4-1928)”. *Diccionario de la música española e hispanoamericana...*

con textos debidos a escritores contemporáneos. Así, un columnista de 1917 se refería a una *Canción de cuna*, que había compuesto recientemente el autor mirobrigense⁷⁹. Calificaba la pieza como *una página de poesía infinita y selecto gusto*, con la que Ledesma había adaptado una poesía de Unamuno, cuyos primeros versos insertaba. Daba además la noticia de que esta obra se interpretaría próximamente en el Ateneo de Madrid, por la *señorita Población*, una salmantina con una hermosa voz.

Según Pilar Magadán, las tonadas recogidas por Ledesma sirvieron de inspiración al mismo para componer piezas como la zarzuela *El último ochavo*, el *Auto de los Reyes Magos* y el *Villancico que se canta en Robleda*. En una carta autógrafa dirigida a su amigo Manuel Martín García “Agadir”, fechada el 27 de diciembre de 1921, Ledesma comentaba que había compuesto la mencionada zarzuela a petición de un amigo y desconfiaba de que algún día se llegase a estrenar, pues era plenamente charra y en aquel momento estaban de moda otros ritmos, pero a él no le preocupaba esta cuestión, seguro de los temas que quería tratar⁸⁰.

El último ochavo se conservaba incompleta en el legado del músico mirobrigense cuando Pilar Magadán lo reconoció en 1999. Como esta autora indica, Ledesma puso mucho empeño y cuidado en la composición de esta obra, que le llevó varios años e incluyó números completamente charros, como el “baile de rosca” que tomó del famoso tamborilero Sindo. De acuerdo con la mencionada musicóloga, una parte de esta zarzuela se estrenó en el Teatro Bretón de Salamanca en 1930 en homenaje a la memoria de su autor⁸¹.

El legado de Dámaso Ledesma⁸² contenía también una colección de canciones que Pilar Magadán interpretó estaban destinadas a la publicación en un segundo cancionero que no llegó a ver la luz en vida de su recopilador y ha sido publicado recientemente⁸³.

⁷⁹ A. L.: “Una canción de cuna”, *El Adelanto*, 26/5/1917, p. 2.

⁸⁰ Cuando “Agadir” contaba 90 años entregó esta carta a Pilar Magadán, que la transcribe en el trabajo que ya hemos mencionado. MAGADÁN CHAO, Pilar: “Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández”. *Estudios Mirobrigenses*, I, 2005, pp. 253-293, aquí pp. 254-255 y 275-276.

⁸¹ MAGADÁN CHAO, Pilar: “Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández”. *Estudios Mirobrigenses*, I, 2005, pp. 253-293. Aquí p. 261.

⁸² Pilar Magadán nos refiere detalladamente las vicisitudes por las que pasó el legado de Dámaso Ledesma, que en 1999 estaba en poder de uno de sus sobrinos y terminó en manos de anticuarios, en cuyo trayecto se perdió seguramente una parte del mismo. El resto fue adquirido por la Biblioteca Nacional de España en el año 2001. MAGADÁN CHAO, Pilar: “Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández”. *Estudios Mirobrigenses*, I, 2005, pp. 253-293. Aquí p. 267.

⁸³ LEDESMA HERNÁNDEZ, Dámaso: *Cancionero Salmantino. Segunda parte*. Edición y estudio: Pilar Magadán Chao, Francisco Rodilla León, Miguel Manzano Alonso, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses, 2011.

5.2. OBRAS RELIGIOSAS

A diferencia de los maestros de capilla, los organistas de las catedrales no tenían obligación de componer, y quizás por ello, el Archivo Catedral de Salamanca no conserva ninguna obra de este músico, aunque se ha encontrado recientemente una partitura para dos órganos, que podría ser de su autoría⁸⁴. Tampoco hay música suya en la Catedral de Ciudad Rodrigo.

Como músico eclesiástico, Dámaso Ledesma realizó varias obras religiosas. De algunas hemos visto referencias en la prensa, siempre con una opinión favorable y alguna breve descripción de esta música. Por ejemplo, en 1899 la capilla musical de la catedral interpretó en la Parroquia del Carmen de Salamanca una pieza de Ledesma, donde se reflejaban los *muchos conocimientos de armonía y composición* de su autor; se trataba de una *melodía de corte wagneriano y estilo sobrio y severo, de elevado carácter religioso*⁸⁵. Esta referencia pone de manifiesto que Ledesma estaba perfectamente al tanto de las últimas tendencias musicales europeas, que admiraban la música de Wagner.

Durante las fiestas de Santa Teresa de 1899, el coro de cantoras de la Asociación Teresiana, se desplazó en peregrinación a Alba de Tormes el 16 de octubre y allí interpretó *el magnífico himno a la Santa* de Dámaso Ledesma, quien acompañó al órgano a estas jóvenes⁸⁶. Vemos así, que el autor mirobrigense compuso también un himno a Santa Teresa.

En 1898, la prensa mencionaba la interpretación de un motete de Ledesma en la fiesta que dedicaron las teresianas a su patrona⁸⁷. También tenemos noticias de *una inspiradísima plegaria*, que se interpretó en Ciudad Rodrigo, en la novena de San Sebastián de 1915, pero no disponemos de detalles sobre la misma⁸⁸, así como de un responso que sonó en el funeral del entonces famoso músico salmantino Felipe Espino (1917)⁸⁹.

En 1903⁹⁰, la casa Dotesio de Madrid anunciaba la publicación de algunas de las obras religiosas de Ledesma: *O Salutaris hostia*, para tres voces y piano

⁸⁴ Se trata de unos *Versos de 8º tono para dos órganos*. En la portada consta “Por Dámaso Ledesma”, y más abajo “tomados de un manuscrito de la catedral. Salamanca. Ascensión, 1965”. Sin embargo, a falta de un estudio más profundo, no nos queda claro si el manuscrito inicial fue compuesto por Ledesma y copiado después por otro músico, aunque parece más probable que Ledesma lo tomase de otro preexistente debido a uno de los maestros de la Catedral Salmantina. El manuscrito no tiene signatura por estar sin catalogar.

⁸⁵ *La Basílica Teresiana*, 15/15/1899.

⁸⁶ *La Basílica Teresiana*, 15/11/1899.

⁸⁷ *El Adelanto*, 26/8/1898, p. 2.

⁸⁸ “De Ciudad Rodrigo”, *El Adelanto*, 19/1/1915, p. 2.

⁸⁹ *El Globo*, 2/2/1917, p. 2.

⁹⁰ La noticia de la entonces futura publicación aparecía, aunque sin detalles de las obras, en *El Adelanto*, 20/2/1903, p. 2.

u órgano, *Libera me* para voces, piano y armonio y *Despedida a la Virgen*⁹¹, cuyos títulos detalla Pilar Magadán. En el informe que realizó esta autora en 1999 para el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo sobre el legado de Dámaso Ledesma, consta que había encontrado *unas treinta obras de carácter litúrgico*⁹², que aparecían generalmente en distintas versiones, de las cuales la primera solía ser para canto y órgano y después Ledesma la adaptaba para gran coro o gran orquesta. También refería la existencia de una *Misa para tiples, bajos y órgano*⁹³.

5.3. OTRAS OBRAS: HIMNO A CIUDAD RODRIGO

El cariño por su localidad de origen estuvo siempre presente en la vida de Dámaso Ledesma y nos consta que en cuanto tenía unos días libres se acercaba por Ciudad Rodrigo⁹⁴. Por ello, parece natural que se le encargase un himno dedicado a su ciudad natal, con motivo de la inauguración del Pantano del Águeda. El texto era de Joaquín Román Gallego, canónigo de la Catedral mirobrigense, y la comisión encargada de los festejos estaba segura de que la obra resultaría *una cosa excelente*⁹⁵. Unos días después, *El Adelanto* describía el acontecimiento, indicando que el *Himno a Ciudad Rodrigo* había sido instrumentado por Modesto Rebollo, músico mayor del batallón, quien dirigió su interpretación a cargo de un orfeón local de soldados y jóvenes de ambos sexos. Ledesma, Rebollo y Román recibieron numerosas felicitaciones⁹⁶.

Con la consternación propia que produjo su fallecimiento, la prensa recordaba con detalle las circunstancias para las que se compuso y estrenó el *Himno a Ciudad Rodrigo* y añadía que no era la única composición de esta clase del maestro Ledesma, pues también era suyo el himno *que compuso para la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Casa Consistorial*⁹⁷.

⁹¹ MAGADÁN CHAO, Pilar: "Dámaso Blas Ledesma Hernández (Ciudad Rodrigo, 3-2-1866; Salamanca, 13-4-1928)". *Diccionario de la música española e hispanoamericana*...

⁹² Aparece un listado de obras religiosas en MAGADÁN CHAO, Pilar: "Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández. II". *Estudios Mirobrigenses*, II, 2008, pp. 301-309. Aquí pp. 307-309.

⁹³ MAGADÁN CHAO, Pilar: "Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández". *Estudios Mirobrigenses*, I, 2005, pp. 253-293. Aquí p. 259.

⁹⁴ La prensa se ocupaba habitualmente estas circunstancias, por ejemplo, *El Adelanto* señalaba en la parte correspondiente a las noticias de Ciudad Rodrigo que *Han estado en esta pasando unos días, el organista de la Catedral de Salamanca, don Dámaso Ledesma y el capellán de prisiones, don Florentino Martín*. *El Adelanto*, 24/5/1924, p. 2.

⁹⁵ *El Adelanto*, 7/4/1925, p. 6.

⁹⁶ *El Adelanto*, 23/6/1925, p. 4.

⁹⁷ "Don Dámaso Ledesma", *Tierra Charra*, 17/6/1928, p. 1.

También escribió Ledesma música dedicada al mundo del toro, como el pasodoble torero para piano denominado *Bienvenida*, que incluía una dedicatoria a D. Antonio Pérez-Sanchón Tabernero; esta obra fue editada por la Casa Dotesio y se encontraba en el legado que estudió Pilar Magadán. Según la citada autora, Ledesma se alojaba frecuentemente en alguna dehesa del Campo Charro, para transcribir la música popular que conocían los propietarios y trabajadores de esas tierras⁹⁸.

6. CONCLUSIONES

Los datos presentados a lo largo de este trabajo revelan que Dámaso Ledesma fue un importante músico del ámbito catedralicio, donde destacó por su magisterio y su gran profesionalidad. Primero en la Catedral de Ciudad Rodrigo y, posteriormente en la Catedral salmantina, desarrolló las funciones de primer organista, que alternó con las clases a los niños de coro y otras actividades como su presencia en tribunales de oposiciones.

Cuando en 1903 se publicó el *Motu proprio* de Pío X, sobre la música sagrada, Dámaso Ledesma, junto con los principales músicos eclesiásticos españoles, se implicó en la implantación de las nuevas normas, defendiendo el uso de la música popular en el templo con una importante ponencia del Congreso de Sevilla (1908).

Su faceta más conocida fue la recopilación de música popular salmantina. Cuando recibió el premio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y fue nombrado académico de la misma, su trabajo se difundió en Salamanca y Madrid, principalmente con conciertos que incluían las tonadas charras recopiladas por el mirobrigense en el *Cancionero* premiado.

Como figura fundamental de la vida musical de Salamanca, intervino en numerosos actos públicos, como conciertos, conferencias o tribunales de oposiciones a distintas plazas musicales fuera del ámbito de la catedral. Su prestigio fue en aumento y objeto de varios homenajes y reconocimientos en Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Dámaso Ledesma dejó un interesante legado, entre música religiosa, popular y sinfónica, una parte del cual se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además, se relacionó con músicos importantes de su tiempo y sus canciones tradicionales sirvieron de base a varios compositores españoles de primera línea.

⁹⁸ MAGADÁN CHAO, Pilar: "Aproximación al archivo musical del profesor Dámaso Ledesma Hernández. II". *Estudios Mirobrigenses*, II, 2008, pp. 301-309. Aquí p. 302.

ESTUDIOS MIROBRIGENSES V

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7-8
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Testimonios latentes de un pasado remoto. El “Envarysal de reloso”, una presa ¿romana? al sur de Ciudad Rodrigo</i>	11-28
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>Los Pacheco de Ciudad Rodrigo. De los orígenes al marquesado</i>	29-55
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>La cría de caballos en Ciudad Rodrigo y su Tierra en tiempos de Felipe II</i>	57-89
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833</i>	91-120
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>El pronunciamiento de la revolución de 1868 en Fuenteguinaldo</i>	121-135
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XX (1906-1910)</i>	137-165
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El documental en la comarca de Ciudad Rodrigo (1929-1996)</i>	167-190
ISMAEL SHAHÍN GARCÍA	
<i>Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales</i>	191-217
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>El árbol paremiológico de Rodrigo, epónimo de Ciudad Rodrigo</i>	219-246
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
SECCIÓN VARIA	
<i>Los Bello, una importante dinastía de tamborileros de Sancti Spiritus</i>	249-254
JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN	
RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS	255-260
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	261-264
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	265-269



Centro de Estudios Mirobrigenses

PATROCINA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO